



**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LAS CÉDULAS DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>	<b>x</b>	<b>SERVICIO</b> :
DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL MUNICIPAL.				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
Procedimiento en el cual la dirección de medio ambiente evalúa en materia de Impacto Ambiental la procedencia de proyectos específicos y unidades económicas.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	<p>Artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 1, Fracción I, II, III, IV, V VI, VII, VIII, IX,X, Artículo 2, Fracción I,II,III,IV,V Artículo 4,8 fracción I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII,XIV,XV,XVI,XVII Y Artículo 10, De la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.</p> <p>Artículo 113 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Artículo 1.1, fracción I,II,III, Artículo 1.5, 2.9 fracción I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,XI,XIII,XV,XVI,XX,XXV,XXX del Código para la Biodiversidad del Estado de México.</p> <p>Artículo 8 fracción VI, IX, Artículo 91,163 y 165 del Bando Municipal</p> <p>Artículo 1,3,4,6,7,9,15, del Reglamento de protección al Medio Ambiente y Ecología para el Municipio.</p>			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Dictamen de Impacto Ambiental Municipal		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	1 año fiscal
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	S I  x	N O  WEB	DIRECCIÓN N/A	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Para regularizar establecimientos Fijos y Semi fijos con alguna actividad económica, industrial, comercial y/o de servicios.			
<b>REQUISITOS:</b>	<b>ORIGINAL</b> Anotar SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Presentar solicitud	SI	1	Registro de tramites empresariales del Estado de México en la Dirección de Ordenamiento e impacto ambiental y dentro	
2. Copia de uso de suelo, e impuesto de radicación, cedula de zonificación menor a 40 m2 (sin venta de alcohol)	SI			
3. Copia de Licencia Municipal y/o Estatal de	SI			



<p>uso de suelo (mayor a 40 m2)</p> <p>4. Copia Identificación Oficial Vigente.</p> <p>5. Carta poder en caso de ser representante Legal e INE.</p> <p>6. Copia del pago disposición final de Residuos Sólidos (Vigente)</p> <p>7. Copia del pago disposición final de Residuos Sólidos peligrosos (Vigente en su caso).</p> <p>8. Copia del Certificado de Fumigación (comercio mayor 40 m2 siempre y cuando no manejen alimentos).</p> <p>9. Copia del Dictamen de Impacto Ambiental anterior.</p>		<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>de la evaluación de impacto y riesgo ambiental.</p>
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>			
<p>1. Presentar solicitud</p> <p>2. Copia de uso de suelo, e impuesto de radicación, cedula de zonificación menor a 40 m2 (sin venta de alcohol)</p> <p>3. Copia de Licencia Municipal y/o Estatal de uso de suelo (mayor a 40 m2)</p> <p>4. Identificación Oficial Vigente.</p> <p>5. Carta poder en caso de ser representante Legal e INE.</p> <p>6. Copia del pago disposición final de Residuos Sólidos (Vigente)</p> <p>7. Copia del pago disposición final de Residuos Sólidos Peligrosos (Vigente).</p> <p>8. Copia del Certificado de Fumigación (comercio mayor 40 m2 siempre y cuando no manejen alimentos).</p> <p>9. Copia del Dictamen de Impacto Ambiental anterior.</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>Registro de tramites empresariales del Estado de México en la Dirección de Ordenamiento e impacto ambiental y dentro de la evaluación de impacto y riesgo ambiental</p>
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
<p>1. Presentar solicitud</p> <p>2. Copia de uso de suelo, e impuesto de radicación, cedula de zonificación menor a 40 m2 (sin venta de alcohol)</p> <p>3. Copia de Licencia Municipal y/o Estatal de uso de suelo (mayor a 40 m2)</p> <p>4. Identificación Oficial Vigente.</p> <p>5. Carta poder en caso de ser representante Legal e INE.</p> <p>6. Copia del pago disposición final de Residuos Sólidos (Vigente)</p> <p>7. Copia del pago disposición final de Residuos Sólidos Peligrosos (Vigente).</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>Registro de tramites empresariales del Estado de México en la Dirección de Ordenamiento e impacto ambiental y dentro de la evaluación de impacto y riesgo ambiental</p>





8. Copia del Certificado de Fumigación (comercio mayor 40 m2 siempre y cuando no manejen alimentos).			
9. Copia del Dictamen de Impacto Ambiental anterior.			
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	30 minutos	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	05 días hábiles
<b>COSTO:</b>	Gratuito		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> no	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> no	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> no EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> no
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Cumplir con los requisitos en tiempo y forma		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Dirección de Medio Ambiente		Subdirección de Medio Ambiente y Proyectos Especiales.	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	MTRO. Ricardo Armando Ordiano Pérez		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Sara García	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	s/n
		N/A	
<b>COLONIA:</b>	Ampliación Vicente Villada	<b>MUNICIPIO:</b>	Nezahualcóyotl
<b>C.P.:</b> 57710	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De lunes a viernes con un Horario de 9:00 a 18:00hrs	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>
01 55	11 08 32 04		
			<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> <a href="mailto:medioambiente@neza.gob.mx">medioambiente@neza.gob.mx</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
<b>OFICINA:</b>	Unidad Administrativa la Bola Zona Norte		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Lic. Abel Guarneros (solo recepción de documentos)		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Av. Central	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	s/n



COLONIA:	Campestre Guadalupeana	MUNICIPIO:	Nezahualcóyotl
C.P. 57120	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A		N/A	N/A
			CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:Medioambiente@neza.gob.mx">Medioambiente@neza.gob.mx</a>
FORMATO(S) DESCARGABLES	<a href="http://www.neza.gob.mx/tramyserv.php">http://www.neza.gob.mx/tramyserv.php</a>		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo?		
RESPUESTA:	El tramite y el documento es gratuito		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo tengo el documento?		
RESPUESTA:	En caso de ser actualizado en u plazo no mayor a 30 días hábiles		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el horario de atención?		
RESPUESTA:	De lunes a viernes con un Horario de 9:00 a 18:00hrs		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
Registro como Generador de Residuos Sólidos no Peligroso, Registro de Descarga de Aguas Residuales, licencia de Funcionamiento (emisiones a la atmosfera).			
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 EDUARDO XICOTÉNCATL CABELLO ÁVILA	 DIRECCION Medio Ambiente MTRO. RICARDO ARMANDO ORDIANO PÉREZ DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE.	28/enero/2020.	



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

**SOLICITUD DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL MUNICIPAL 2020**

FECHA  NUEVO INGRESO  RENOVACION  EXPEDIENTE 2019

**DATOS DEL SOLICITANTE (todos los campos son obligatorios)**

NOMBRE:  PROPIETARIO  APODERADO

TELEFONO(S):  CORREO ELECTRONICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:  
(NOMBRE COMERCIAL)   
GIRO O ACTIVIDAD (especificar)

DOMICILIO:

DIAS Y HORARIO:

NIVELES  SUPERFICIE TOTAL  SUPERFICIE CONSTRUIDA

**SELLO**

---

**RECIBE**  
**DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE  
**SELLO**

---

**VENTANILLA ÚNICA**

Con la firma de la presente solicitud:  
Manifiesto bajo protesta de decir la verdad que los datos asentados en la presente solicitud, son veraces y reflejan fielmente condiciones del establecimiento por lo que, sin recato acepto que en caso de que al momento de la visita de verificación detecten inconsistencias respecto a lo declarado en la presente solicitud, asumiré las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.  
Así mismo me doy por enterado (a) y quedo conforme con que la visita de verificación será programada de acuerdo a la agenda de esta dirección Medio ambiente, la cual está basada en el volumen de las solicitudes recibidas, así como los términos establecidos por la ley en la materia.  
El termino para la conclusión del presente tramite este sujeto en lo establecido en el art. 185 del Código de Procedimientos Administrativos. Los titulares están debidamente publicados en la cedula de información referente al dictamen Impacto Ambiental Municipal, en el registro de trámites y servicios de la página del Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl.

**AVISO DE PRIVACIDA**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales, DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL MUNICIPAL, Y AUTORIZACIONES DE MEDIO AMBIENTE, con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2.3 fracción I, XI, XII y XVII Del Código de Biodiversidad para el Estado de México; 21 fracción X, 55 fracción IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nezahualcóyotl, Su información personal será utilizada para proveer y realizar el trámite que ha solicitado, la negativa de estos limita a esta unidad administrativa a continuar con la finalidad correspondiente del solicitante, mismo que serán registrados en el sistema de datos personales ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, ratificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: Calle Faisán #110, segundo piso Col. Benito Juárez; en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, o al correo electrónico [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx)

Así mismo, la Dirección de Medio Ambiente tendrá bajo su resguardo los datos personales y el resguardatario de la misma será el Mtro. Ricardo Armando Ordiano Pérez. En cualquier momento el titular de dicha información podrá solicitar al responsable la revocación de la misma, los datos personales solo pueden ser proporcionados al titular, por ultimo cualquier cambio en aviso a la privacidad se comunicará al titular de dicha información por escrito bajo el procedimiento implementado por esta dependencia, lo anterior se informa en cumplimiento a los dispuesto en los articulos 11 y 19 de la Ley de Protección de datos del Estado de México.